



Canarias

Comisión Ejecutiva

## **NOTA DE PRENSA**

### **UGT ADVIERTE AL GOBIERNO DE CANARIAS COMO TEMERIDAD EL TRAMITAR UN E.R.E. EN EL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR**

La Federación de Servicios Públicos de UGT en Canarias advierte al Gobierno de Canarias que cometería un disparate jurídico y una auténtica temeridad aceptar la tramitación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) presentado por el grupo de gobierno del Ayuntamiento de Gáldar, donde están afectados 250 trabajadores fijos e indefinidos, reducción de la jornada de trabajo y reducción del salario de los trabajadores hasta llegar incluso al 50%.

En este sentido, desde la FSP-UGT Canarias, manifestamos que es invariable presentar un ERE en una Administración Pública, pues la misma no se guía por razones económicas, en todo caso, por la prestación de un servicio público de calidad y sin ánimo de lucro dirigido al conjunto de ciudadanos, por lo que resulta un auténtico disparate presentar este tipo de expedientes, que en definitiva, no viene sino a dejar bien a las claras qué clase de gobernantes irresponsables dirigen las instituciones públicas en el municipio de Gáldar.

Confiamos en que por parte de la Consejería de Empleo del Gobierno de Canarias aprecie la existencia de fraude y abuso de derecho, para que proceda a su remisión a la autoridad judicial a efectos de su posible declaración de nulidad y su posterior archivo, reservándose esta organización sindical la adopción de las responsabilidades a que hubieran lugar .

Por último, desde la FSP-UGT Canarias hacemos un llamamiento a la FECAM para que adopte una decisión relativa al compromiso de todos los ayuntamientos de Canarias para que no se vuelva a presentar ningún E.R.E. que afecte a ningún empleado público de los consistorios municipales canarios.